I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE RESTITUCION DE GASTOS A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 07.05.2014

V I S T O S :

- El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.323, de fecha 11 de Diciembre 2012, que aprueba Presupuesto Salud para año 2013.-
- Ord. 191 de Fecha 28 de Abril de 2014, Solicitud de Restitución Directora Cesfam El Palqui Sra. Maria Rebeca Chávez Bravo.

DECRETO : 5.038

1.- AUTORIZASE la restitución de gastos a la Funcionaria **Srta. Sara Araya Díaz,** del Cesfam El Palqui, correspondiente a gastos incurridos en pasajes, por participación en Curso **"Trabajo en Red para el Seguimiento de Prematuros"**, realizado en el Servicio de Salud Coquimbo, el día 09 de Abril de 2014.

2.- RESTITUYASE la suma que se indica a la siguiente funcionaria:

Nombre del Funcionario	RUN	Total
SARA VALESKA ARAYA DIAZ	17.113.745-4	$ 8.900.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE

ALCALDE (S)

JOC/CRA/car.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Archivo